

**ACTA DE LA REUNIÓN DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN
E INVESTIGACIÓN SANITARIAS DE LA REGIÓN DE MURCIA**

ACTA n°6/20

Fecha: 9 de noviembre de 2020

Hora: 13:00 h a 13:30 h

D. Manuel Villegas García

Consejero de Salud

D. Andrés Torrente Martínez

Secretario General de la Consejería de Salud

D. José Carlos Vicente López

Director General de Salud Pública y Adicciones de la Consejería de Salud

Dª. María Teresa Martínez Ros

Directora General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano
de la Consejería de Salud y Directora en Funciones de la FFIS

Dª. Mª Isabel Fortea Gorbe

Directora General de Investigación e Innovación Científica

D. Asensio López Santiago

Director Gerente del Servicio Murciano de Salud

D. Palo Alarcón Sabater

Director General de RRHH del Servicio Murciano de Salud

D. Inmaculada Barceló Barceló

Directora General de Asistencia Sanitaria del Servicio Murciano de Salud

Dª. María Auxiliadora Moreno Valls

Secretaria General Técnica del Servicio Murciano de Salud

Pablo Ramírez Romero

Director del IMIB

Dª. María Madrid González

Secretaria del Patronato de la Fundación

Siendo el día 9 de noviembre de 2020, las personas arriba relacionadas asisten por videoconferencia a la reunión de Patronato de la Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias de la Región de Murcia, a la que han sido previamente convocados, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación del acta de la última reunión del Patronato, de fecha 29 de septiembre de 2020.

Se solicitará aprobación del acta de la última reunión del Patronato, de fecha 29 de septiembre de 2020.

2. Valoración y, en su caso, aprobación, de la modificación del Presupuesto de la FFIS para 2020.

El Presupuesto de la FFIS para 2020 fue aprobado en fecha 20 de diciembre de 2019 y posteriormente en fecha 24 de junio de 2020, al sufrir una modificación como consecuencia de la aprobación de los Presupuestos de la CARM.

Actualmente se hace necesario solicitar al Patronato la aprobación de la modificación del Presupuesto de la FFIS 2020, con el fin de que la subvención de la Organización Nacional de Trasplantes (ONT) a la Consejería de Salud para la realización de actividades formativas en materia de trasplantes, pueda ser aportada por dicha Consejería a la FFIS.

3. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación del acta de la última reunión del Patronato, de fecha 29 de septiembre de 2020.

Los miembros asistentes aprueban el acta de la última reunión del Patronato, de fecha 29 de septiembre de 2020.

2. Valoración y, en su caso, aprobación, de la modificación del Presupuesto de la FFIS para 2020.

El Presupuesto de la FFIS para 2020 fue aprobado en fecha 20 de diciembre de 2019 y posteriormente en fecha 24 de junio de 2020, al sufrir una modificación como consecuencia de la aprobación de los Presupuestos de la CARM.

Actualmente se hace necesario que el Patronato apruebe una nueva modificación del Presupuesto de la FFIS 2020, con el fin de que conste en el mismo la subvención de la Organización Nacional de Trasplantes (ONT) a la Consejería de Salud para la realización de actividades formativas en materia de trasplantes, pueda ser aportada por dicha Consejería a la FFIS.

Los miembros asistentes aprueban la modificación presupuestaria formulada, cuyo contenido que fue remitido con anterioridad a la reunión.

3. Ruegos y preguntas.

Los Patronos quieren manifestar de forma unánime su agradecimiento a Maite Martínez Ros por el esfuerzo que está realizando al asumir el cargo de Directora en funciones de la FFIS, haciéndolo compatible con el de Directora General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano.

No habiendo más asuntos que tratar, se autoriza a la Secretaria para elevar a escritura pública la presente acta o alguno de los acuerdos adoptados, y su posterior presentación ante el Protectorado e inscripción en el Registro de Fundaciones.

Siendo las 13:30 h se levanta la sesión, agradeciendo su presencia a los miembros del Patronato, a los que se remitirá copia del acta.

Doy fe.

VºBº EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Manuel Villegas García

María Madrid González